

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



RESOLUCION EXENTA N° 6484

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DE 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Recoleta para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto

DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Recoleta
5. Partes
6. Archivo

7283524

denominado "Sistema de Televigilancia eje Av. Recoleta (Sur)" FAGM-13127-09-02, y respecto de éste, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 1000/45/09, de fecha 14 de agosto del año 2009, ha solicitado fundadamente la modificación del proyecto relativo a la ubicación de las cámaras de televigilancia, para lograr así una mejor ejecución del mismo, se hace necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente;

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el proyecto de la comuna de Recoleta denominado "Sistema de Televigilancia eje Av. Recoleta (Sur)", código FAGM 13127-09-02, que fuere acompañado y aprobado en la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009 en razón de requerirse modificaciones del Proyecto en relación a la ubicación de la cámaras de televigilancia, estableciendo que en su reemplazo se apruebe y adjunte el proyecto que por este acto se acompaña, conforme a los nuevos términos y condiciones que en él se detallan.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo expuesto en el artículo anterior, la modificación aprobada no altera el objetivo, Institución ejecutora, Modalidad de ejecución, plazo de ejecución y monto adjudicado para el proyecto denominado "Sistema de Televigilancia eje Av. Recoleta (Sur)", por lo que se deja constancia que la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009, no requiere de ser modificada en ninguna de sus cláusulas, sino sólo en lo referente a su respectivo anexo.

ARTÍCULO TERCERO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2259, de Interior, de 13 de abril de 2009 que por este acto se modifica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Proyecto
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009
Plan Comunal de Seguridad Pública



Tipología del Eje de la ENSP	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral
Prevención	
Comuna:	RECOLETA
Nombre del proyecto:	Sistema de Televigilancia Eje AV. Recoleta (Sur)
Modalidad de ejecución:	INDIRECTA
Duración del proyecto:	6

I. ANTECEDENTES

Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

La vinculación del proyecto con el Plan Comunal de Seguridad Pública, corresponde al eje de Prevención del Plan pues permitirá reducir las condiciones de riesgo del entorno de las estaciones del metro, disminuyendo la delincuencia que se ha desplazado a esos lugares y está asociado también al eje de Control y Sanción debido a que Carabineros de la 6ª Comisaría tendrán el monitoreo de las cámaras, permitiéndoles cumplir con su función en forma más oportuna. Además, esta intervención situacional, se complementa con el mejoramiento de alumbrado público de Av. Recoleta, con la repavimentación.

Relación con el contexto regional

La zona Sur de la comuna de Recoleta concentra una variedad de servicios que no solo están dirigidos a sus habitantes, como es caso de La Vega y Patronato que con el mercado mayorista y minorista principal de la ciudad en relación a la venta de alimentos, y vestuario respectivamente. Bellavista como barrio concentra una variada oferta gastronómica y de recreación, recibe gran cantidad de turistas de otras regiones del país como del extranjero. Por lo que los problemas de seguridad pública del sector afectan no solo a los residentes de la comuna, por lo que se ha constituido un problema de la ciudad. En relación

Antecedentes de la intervención

A través de los proyectos FAGM 2006 e Inversión Especial 2007, se inició la instalación de un sistema de televigilancia que respondiera a la necesidad de abordar la comisión de delitos en los Barrios Bellavista y Patronato, para lo cual se instalaron cuatro cámaras de televigilancia en cada sector, monitoreadas por Carabineros de la 6ª Comisaría y por el Departamento de Seguridad Ciudadana de la municipalidad. Además, como iniciativa municipal y con el apoyo de las organizaciones sociales y culturales del Barrio Bellavista, se remodelaron espacios públicos consistente en: mejor iluminación, Reposición de veredas.

Otros abordajes para la problemática

La comuna cuenta con 8 cámaras de televigilancia en los barrios Bellavista y Patronato, los sectores que forman parte del presente proyecto están siendo reforzados con rondas periódicas de vehículos con personal del Depto. de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, además de la coordinación con Carabineros de la 6ª Comisaría que atiende el sector.

II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.

2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos etáreos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.

3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantenición:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

ENFOQUE DE INTERVENCION

La intervención incorpora tres elementos básicos:

1. Promoción de la participación ciudadana

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.

- **Ejecución del proyecto**, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- **Seguimiento y Evaluación**, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- **Organizaciones sociales y comunitarias**, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- **Instituciones y actores de nivel barrial**, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- **Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio**, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- **Espacios Públicos**, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- **Espacios de Copropiedad**, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- **Espacios Residenciales**, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- **Alta Concentración Delictual**, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.

- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:
 - § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
 - § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
 - § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
 - § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

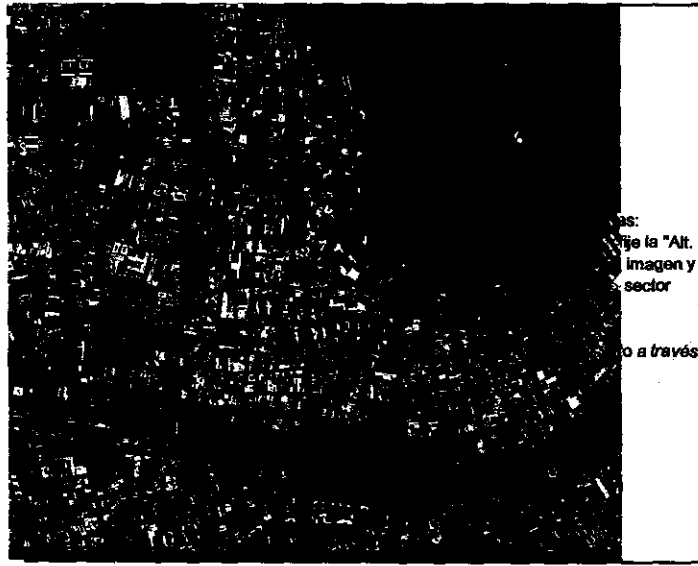
IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de intervención	Calles del perímetro
Sector 1	Av. Recoleta, Metro Patronato	RECOLETA - LASTRA
Sector 2	Av. Recoleta, Metro Camp Blanco	RECOLETA - SANTOS DUMONT
Sector 3	Av. Recoleta, Metro Einstein, Metro Zapadores	RECOLETA - EINSTEIN - RECOLETA-ZAPADORES

Caracterización socio-espacial Sector 1: Av. Recoleta, Metro Patronato



as:
je la "Alt.
Imagen y
sector
o a través

Descripción general del sector

La Avenida Recoleta es el eje vial más importante de la comuna y en su extremo sur se encuentra la estación de metro Patronato. El sector se caracteriza por tener gran afluencia de personas ya que es la vía de acceso a la Vega, al Barrio Bellavista y al Barrio Patronato. Por ser el comercio la característica de este sector la mayor parte de sus visitantes provienen de diferentes comunas del país por lo que la población flotante es continua durante todo el día, dependiendo del horario que se opere.

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	La Av. Recoleta en especial en las inmediaciones del metro y los paraderos del Transantiago, concentra la mayor cantidad de robos con violencia y robos por sorpresa, en especial en las esquinas de General Romoño, Lastra y Bolívar (Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana).
Percepción de temor del sector	La percepción de inseguridad de los vecinos de Recoleta que viven el sector focalizado o en el sector de influencia a éste, da origen a quejas ante la ESMU 2017, está dado en relación a los delitos de robo con violencia (victimización de 14%) y robo por sorpresa (10,4%) que se producen mayoritariamente en el eje Av. Recoleta.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	En el Barrio Patronato los comercios de venta de alimentos en forma ordenada se manejan en la vía pública, esto impide una vigilancia natural y dificulta la percepción de riesgo del hecho delictual. Además la existencia de comercio ambulante ilegal aumenta la percepción de inseguridad, ya que ocupan las aceras y veredas del sector.

Área de influencia

El área de influencia del metro Patronato, está centrado en un amplio sector comercial que va desde el sector Mapocho (límite norte de la comuna de Santiago y la zona comercial de la comuna de Independencia), Av. Independencia y el barrio Bellavista.

Uso actual del espacio y gestión local

Estación Patronato del Metro es el acceso directo a sectores netamente comercial, su uso es de gran afluencia de público desde las primeras horas de la mañana, por personas que concurran a La Vega y en horas de comercio de la tarde los flujos de personas se dirigen hacia sector Patronato. Las personas que transitan por el sector son hombres y mujeres que acuden a realizar compras. Con el fin de otorgar mayor seguridad a las personas el municipio en forma permanente realiza rondas con el personal de seguridad ciudadana, además de la coordinación existente con Carabineros de la 9ª Comisaría. En las Fechas de mayor afluencia de público, en fiestas patrias y Navidad, en conjunto con la Subsecretaría del Interior el municipio implementa los programas especiales de seguridad, en que se incrementa por esos períodos la dotación policial y de inspectores municipales.

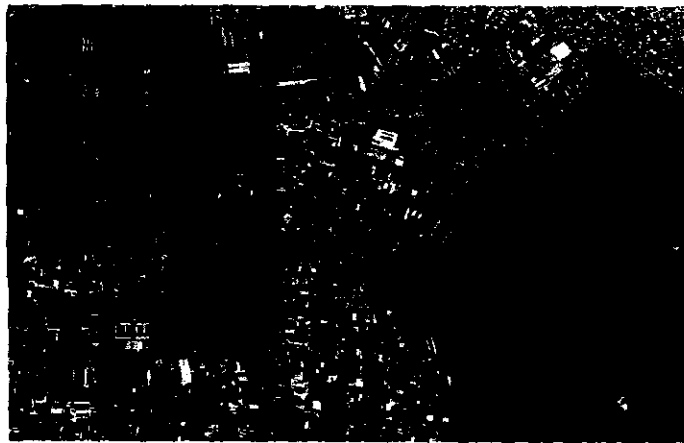
Estado del espacio público y equipamiento

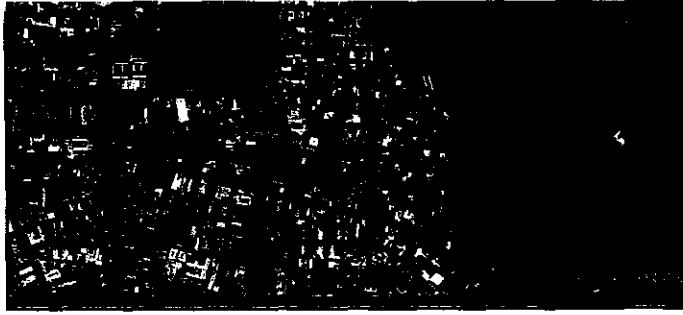
Equipamiento comunitario	El sector focalizado y su zona de influencia, reúne ocho cámaras de televigilancia, instaladas en los barrios Bellavista y Patronato.
Equipamiento deportivo	No corresponde.
Equipamiento comercial	La zona netamente comercial y de recreación comprende La Vega y el Barrio Patronato y el acceso a Bellavista.
Espacios de uso común entre viviendas	No corresponde.
Lugares de tránsito peatonal	Los principales lugares de tránsito peatonal, corresponden a las salidas del Metro, las calles de acceso a La Vega y las calles Antonio López de Belle, Dardignac, Santa Elemeña y Eusebio Lillo las que son parte del barrio Patronato.
Lugares de permanencia peatonal	Paraderos del Transporte.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios azules y residuales)	No corresponde.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Gran cantidad de personas tienen acceso fácil a barrios comerciales.	Aumento de la percepción de temor y de la victimización en las horas que aumenta el flujo peatonal.
Flujos vehiculares	Buena conectividad dentro de la comuna y hacia otros puntos de la ciudad norte que presenta alto flujo.	Alto número de vehículos transitan en sector comercial, lo que produce "tacos" en Recoleta con Santa Elemeña y con Antonio López de Belle.
Conectividad con sistemas de transporte	Estación de metro conectada a paraderos del Transantiago y cercano a terminal Marubeno.	Alta concentración de personas en los paraderos.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	Muy buen acceso a sectores comerciales de uso de la ciudad.	Aumento del comercio ilegal.

**Caracterización socio-espacial Sector 2:
Av. Recoleta, Metros Cerro Blanco**





Descripción general del sector

Esta estación del Metro conecta peatonalmente a todos los Hospitales de la zona norte de Santiago. Lugares de concurrencia no solo de vecinos de Recoleta, sino que de la Región Metropolitana y del país.

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	La Av. Recoleta en especial en las inmediaciones del metro y los paraderos del Transantiago, concentra la mayor cantidad de robos con violencia y robos por sorpresa, en especial en las esquinas de Dominga y Santos Dumont (Boletín Ministerio del Interior División de Seguridad Ciudadana)
Percepción de temor del sector	La percepción de inseguridad de los vecinos de Recoleta que viven el sector focalizado o en el sector de influencia a éste, de acuerdo a antecedentes de la ENJSC 2007, está dado en relación a los delitos de robo con violencia (victimización de 14%) y robo por sorpresa (10.4%) que se producen mayoritariamente en el eje Av. Recoleta
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	El sector se caracteriza por ser tránsito hacia lugares de atención de personas, por lo que sus calles son altamente transitadas por peatones, no residentes del sector. Esto no es barrio residencial

Área de influencia

El área de influencia del metro Cerro Blanco, está formado por las zonas de servicios comunitarios que se ubican en Av La Paz e Independencia.

Uso actual del espacio y gestión local

La estación de metro de este sector es utilizada no solo por vecinos de Recoleta, sino que por usuarios del sistema de salud pública de la zona norte de Santiago, además de personas que habitan en la Región Metropolitana en general y son usuarios de equipamiento educacional. Por este sector, como se ha señalado anteriormente, el que concentra gran cantidad de equipamiento comunitario, el municipio efectúa rondas preventivas con personal de seguridad ciudadana y en los servicios municipales se refuerza con vigilancia privada.

Estado del espacio público y equipamiento

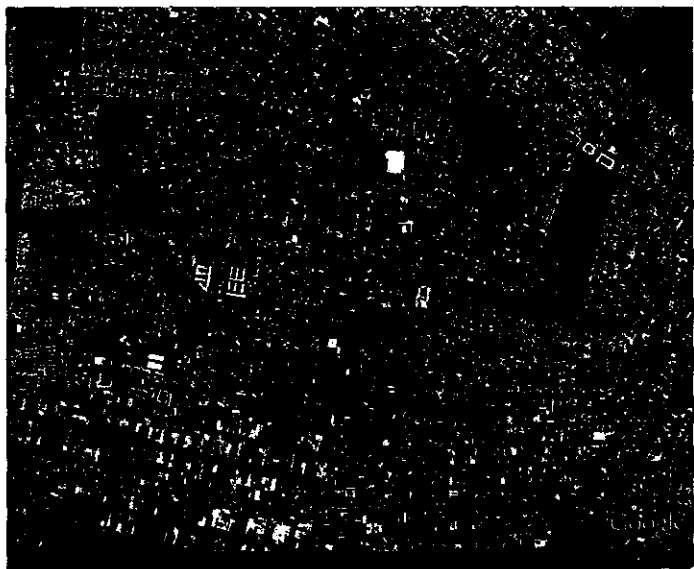
Equipamiento comunitario	El sector focalizado y su zona de influencia reúne la mayor parte de la oferta institucional pública y municipal de la comuna. En el área de salud se concentran los hospitales Palmarica, San José, Roberto del Río, Caspolicán Pardo, Clínica Davila, J.J. Anaya e Instituto Médico Lemel
Equipamiento deportivo	No corresponde
Equipamiento comercial	No corresponde
Espacios de uso común entre viviendas	No corresponde

Lugares de tránsito peatonal	Corresponde a las calles que conectan con los centros de atención comunitaria, estas son Olivos, Santos Dumont.
Lugares de permanencia peatonal	La mayor concentración de peatones se produce en los paraderos del Transantiago, esto es en Recoleta con Santos Dumont, con Dominica y con Valdivia.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	No corresponde

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Alto flujo peatonal en horario de atención de servicios	Por lo general calles no son transitadas por residentes, lo que aumenta la percepción de temor.
Flujos vehiculares	Alto flujo, con tránsito expedito	no hay
Conectividad con sistemas de transporte	Buena conectividad con Transantiago, tanto de alimentadores como de troncales	Concentración de personas en paraderos del Transantiago
Acceso a servicios y equipamiento urbano	Fácil acceso, estos se ubican a pocas cuadras de la estación de metro.	Percepción de temor al trabajar por calles sin residentes.

**Caracterización socio-espacial Sector 3:
Av. Recoleta, Metro Einstein - Metro -Zapadores**



Descripción general del sector

La estación Einstein del Metro se ubica en Av. Recoleta con Av. Einstein, en un sector residencial consolidado de la Comuna. A dos cuadras entre Recoleta y el salto se encuentra la población Quinta Bella la que es caracterizada por ser un sector poblacional de alta vulnerabilidad socio-delictual. La estación Zapadores se ubica en Av. Recoleta con Zapadores, en un sector residencial y comercial del sector norte de la comuna, lo línea de serenos se ubica también. Además es lugar de trabajo e locomoción colectiva de los habitantes de poblaciones como Maipo, Dique y de la zona norte. Así también se puede señalar que es la estación de metro más

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	Estos sectores que tradicionalmente se perciben como tranquilos, con la llegada del metro y la instalación en sus alrededores de algunas farmacias, supermercados y comercio en general se percibe como inseguro, ya que frecuentemente son víctimas frecuentes de robos por sorpresa y robos con violencia, en la esquina de Recoleta con Diagonal J. María Caro se ubican a conductores de vehículos, especialmente a mujeres. La esquina de Recoleta con Zapadores ha aumentado
Percepción de temor del sector	El temor se percibe con mayor fuerza con el servicio de transporte, especialmente en la zona norte de la comuna y al

	tránsito de los residentes de la zona, eso trajo otros problemas a sectores que no los tenían, como es el caso del crecimiento del comercio ambulante, en muchos casos legalizados en las salidas del metro y una mayor cantidad de procesamiento de diverso tipo que obstaculiza el tránsito peatonal por las veredas, esta situación a favorecido la ocurrencia de delitos por tener concentración de transeúntes a diferentes horas del día, esta situación de inseguridad se instaló en los sectores.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	Debido a la transformación del entorno a esta estación y el aumento de comercio legal e ilegal, un empadronado del sector facilitó a Casabianca de la 6ª Comisaría un espacio habilitado para atención por parte de establecimientos del comercio en horas de mayor concentración de peatones en las cercanías del metro Einstein. Zapadores presenta una mayor concentración de delitos por tener concentración de transeúntes a diferentes horas del día, esta situación de inseguridad se instaló en los sectores.

Área de influencia

El área de influencia es, por el Norte Av. México, el que concentra varios establecimientos educativos, por el Poniente Av. Guaráco, el que es sector residencial. Por el Oriente la conexión con el Transantiago de todo el sector El Salto y por el sur con calle Muñoz Gamero, incluido en este sector la Población Quinta Bella. Zapadores conecta con la Población Elmas de la conexión la que se ubica entre Zapadores, Recoleta A. Vergara, El Salto. Además es la

Uso actual del espacio y gestión local

La estación Einstein es utilizada básicamente por habitantes de la comuna, ya que este sector es de uso residencial, en las horas punta es utilizado por trabajadores y estudiantes que viven en las inmediaciones o en el área de influencia. La gran cantidad de personas que transitan por el lugar a fomentado la instalación de comercio establecido, como es el caso de 2 farmacias y un supermercado, además en las horas de alto tránsito peatonal se instala comercio ambulante legal. La estación zapadores no solo es utilizada por los vecinos del sector, sino que también por lo de Huechuraba, los fines de semana concurre a la feria para habitantes del sector norte de Santiago, ya que esta se reconoce por su antigüedad, gran cantidad y variedad de comercio. Durante 2007 el municipio mejoró la iluminación pública del sector, incluyendo la instalación de luminarias peatonales en las calles aledañas al metro.

Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	No corresponde
Equipamiento deportivo	No corresponde
Equipamiento comercial	Aumento de comercio establecido alrededor de estación de metro.
Espacios de uso común entre viviendas	No corresponde
Lugares de tránsito peatonal	Gran tránsito peatonal en la intersección de Recoleta con Einstein y con Diagonal J. María Caro y Recoleta con Zapadores
Lugares de permanencia peatonal	Paraderos de Transantiago
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	No corresponde

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Alto flujo peatonal en horario de funcionamiento del metro	Alta percepción de inseguridad de transeúntes, por aumento de victimización
Flujos vehiculares	Alto flujo vehicular	no hay
Conectividad con sistemas de transporte	Buena conectividad con Transantiago, tanto de alimentación como de boletines	Concentración de personas en paraderos
Acceso a servicios y equipamiento urbano	Comercio de barrio en aumento en inmediaciones del metro	Poco equipamiento en espacios (Z) que se ubican en Recoleta con Einstein en horario de comercio establecimiento comercial casabianca

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

Caracterización general de la intervención

Descripción de la intervención:

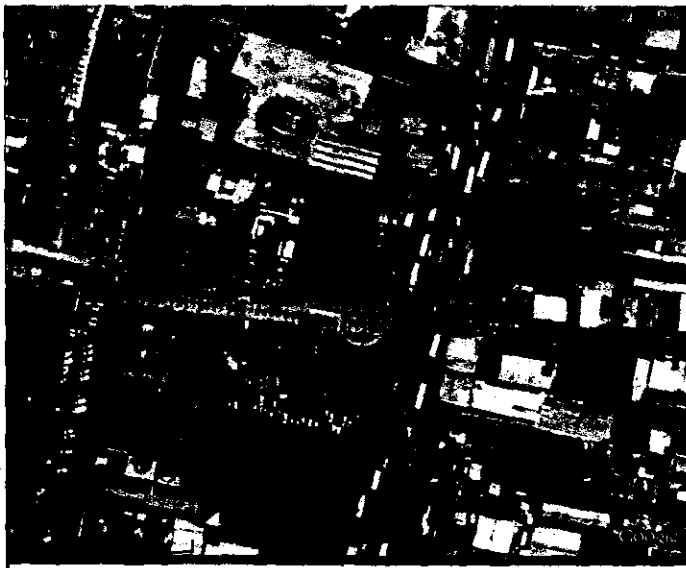
Se instalarán cuatro cámaras de vigilancia en las inmediaciones de los metros Patronato, Cerro Blanco, Einstein y Zapadores las que serán monitoreadas por la 6ª Comisaría de Carabineros. Además, la difusión del proyecto se hará a través de material escrito que se distribuirá entre los vecinos y usuarios de los sectores focalizados, promoviendo su autocuidado y el ordenamiento de los espacios públicos.

Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
Instalación de cámaras de televigilancia	1	1	2	4
				0
				0
				0
				0
				0
				0

Caracterización de la intervención en sector 1:

Av. Recoleta, Metro Patronato



Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Reférase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

Los principios de la prevención situacional considerados en el diseño de la intervención, son la Integralidad del Proyecto, ya que desde su perspectiva nos permite considerar su particular realidad, que lo caracteriza su condición de sector comercial que es de uso de la ciudad, por lo que se sabe que se genera concentración delictual y alta percepción de inseguridad. Además, se debe considerar también el de Territorialidad y Actividad Humana, ya que con la instalación de cámara de vigilancia conectada a Carabineros puede contribuir a mejor vigilancia del sector, y a la vez, al desplazamiento de algunos delitos que allí se cometen.



Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		20.100

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

Anaxos Estadísticos 2007. Metro de Santiago

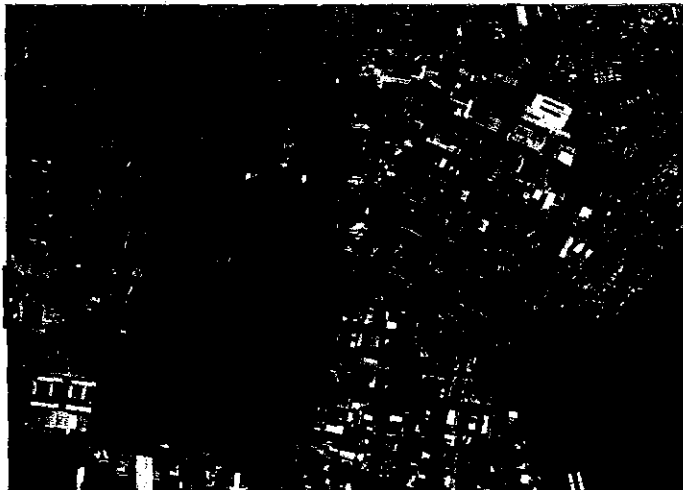
Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

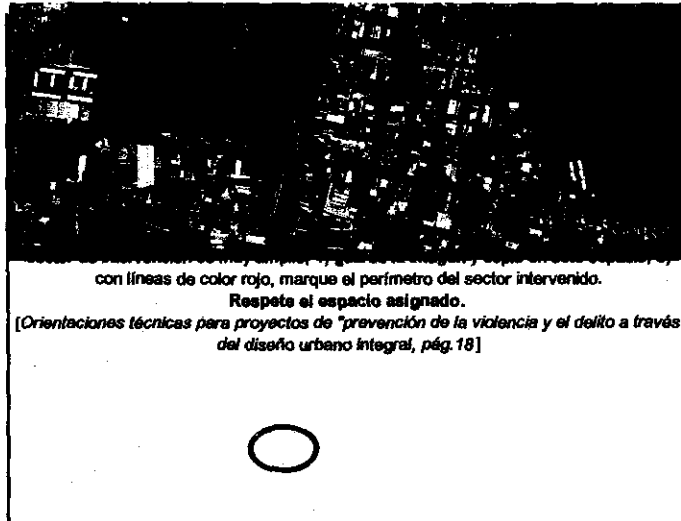
Por ser un sector principalmente comercial, la cámara de beneficiarios en las inmediaciones de la estación del metro favorecerá a hombres y mujeres adultos que trabajan en el sector, como también a la gran cantidad de personas que acuden a realizar sus compras, que son adolescentes y adultos de ambos sexos.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Carlos Abuslema	Presidente Cámara de Comercio de Patronato
Hilda Muñoz	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Edith Ramos	Directora Escuela República del Paraguay

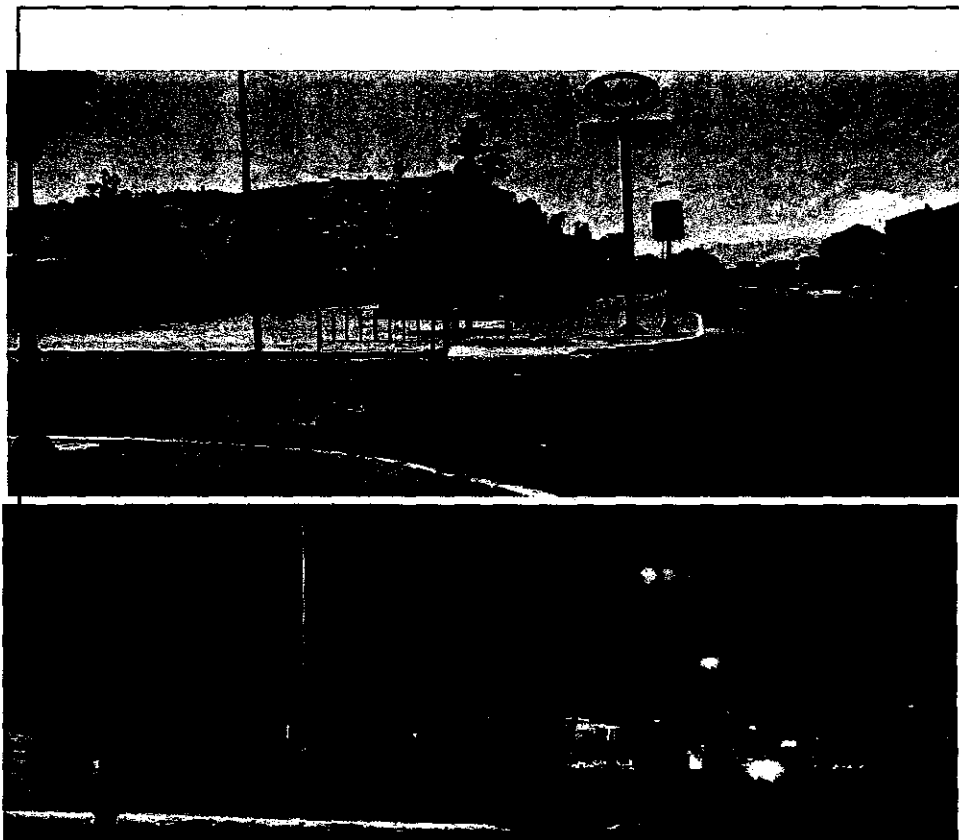
**Caracterización de la intervención en sector 2:
Av. Recoleta, Metros Cerro Blanco**





Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

Los principios de la prevención situacional considerados en el diseño de la intervención, son la Integralidad del Proyecto, ya que desde su perspectiva nos permite considerar su particular realidad, que lo caracteriza su condición de sector de equipamiento comunitario que es de uso de la comuna y del sector norte de la Región Metropolitana, por lo que se sabe que se genera concentración delictual y alta percepción de inseguridad. Además, se debe considerar también el de Territorialidad y Actividad Humana, ya que con la instalación de cámara de vigilancia conectada a Carabineros pueda contribuir a mejor vigilancia del sector, y a la vez contribuir al desplazamiento de algunos delitos que allí se cometen.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		22.100

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

Anexo Estadísticos 2007, Metro de Santiago.

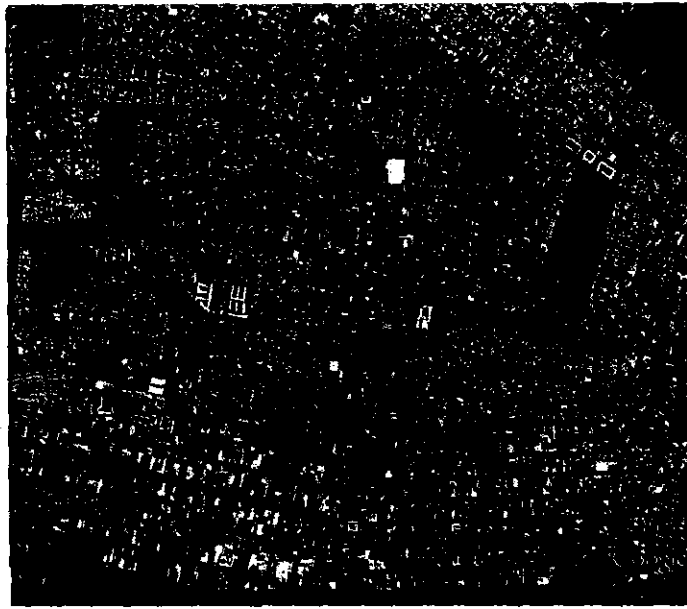
Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

La intervención se dirige a las personas en general, ya que el sector cuenta con gran cantidad de servicios comunitarios de uso general para la población.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Hilda Muñoz	Unión Comunal de Juntas de Vecinos

**Caracterización de la intervención en sector 3:
Av. Recoleta, Metro Einstein - Metro -Zapadores**



Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

Los principios de la prevención situacional considerados en el diseño de la intervención, son la integralidad del Proyecto, ya que desde su perspectiva nos permite considerar su particular realidad, que lo caracteriza su condición de sector residencial, con alto tránsito peatonal a distintas horas del día por lo que genera concentración delictual y alta percepción de inseguridad. Además, se debe considerar también el de Territorialidad y Actividad Humana, ya que con la instalación de cámara de vigilancia conectada a Carabineros puede contribuir a mejor vigilancia del sector, y a la vez, al desplazamiento de algunos delitos que allí se cometen.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	
	M	
Beneficiarios total:		34.700

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

Anexos Estadísticos 2007, Metro de Santiago. (Einspek= 14.400 y zapadores= 20.300 flujo diario de pasajeros)

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

El contar con cámara de televigilancia en este sector beneficiará a todos los habitantes del sector, ya que el metro es un medio de locomoción utilizados por todos, lo que cambia son los grupos que lo usan de acuerdo a sus actividades diarias.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Hilda Muñoz	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Oscar Rojas	Iglesias Evangélicas
Jaime Ortiz de Lazcano	Iglesia Católica

Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		138800

Beneficios de la intervención

El metro como medio de transporte es un importante obra para el desarrollo urbano de la comuna y una mejor integración de los habitantes a la ciudad, pero con ello aumentó la sensación de temor y aumentó la comisión de delitos en sus inmediaciones, por lo que contar con un sistema de televigilancia conectada a Carabineros, logrará un aumento en la percepción de seguridad y la disminución de los delitos de oportunidad al saber que existe vigilancia conectada con Carabineros.

V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	N° de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s N° de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	100% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	N° de asistentes v/s N° de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	N° de diagnósticos socio-espaciales v/s N° de sectores a intervenir

Verificador:	Proyecto
	Imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 4. Proyectos de Cámaras de Televisión Incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Sistema conectado a central de Carabineros
Indicador:	Cámaras conectadas a central
Fórmula:	Nº de cámaras conectadas v/s cámaras instaladas
Verificador:	Carta de certificación

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 4. Sistemas de televisión instalados en el sector específico de la intervención.

Meta:	100 % del sector intervenido bajo sistema de vigilancia
Indicador:	Área vigilada por cámaras
Fórmula:	m2 puestos bajo vigilancia v/s m2 de situación inicial diagnosticada
Verificador:	Plano del sistema
	Especificaciones técnicas del sistema
	Informe de recepción del sistema
	Fotografías del sector

Meta:	Aumentar la dotación de cámaras
Indicador:	Nº de cámaras de televisión instaladas
Fórmula:	Nº de cámaras de televisión instaladas v/s situación inicial diagnosticada
Verificador:	Planos de la instalación
	Presupuesto itemizado del sistema
	Especificaciones técnicas del sistema
	Informe de recepción del sistema

OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

VI. COORDINACIÓN DE REDES

INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Referirse a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto
Carabineros 6° Comisaría	Control y Monitoreo de Cámaras
Cámara de Comercio	Coordinación con Unidad Ejecutora

VII. EQUIPO EJECUTOR

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-Instancia municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora
Marcelo Madrid	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	Encargado de Licitación
Patricio Flores	DIRECCIÓN DE OBRAS	Unidad Técnica Ejecutora
Ana Guardia	Secretaría Técnica Comunal Seguridad Pública	Coordinación Técnica de la Intervención
Nelson Gutiérrez	Departamento de Seguridad Ciudadana	Seguimiento y mantenimiento del sistema

VIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	PROFESIONAL URBANO	20	6	3.750	300.000	1.800.000
Otro	PROFESIONAL URBANO	20	6	3.750	300.000	1.800.000
Total:					600.000	3.600.000

PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO)	Orientaciones	Presupuesto
Instalación de sistema de televigilancia en 4 estaciones de metro conectadas a Carabineros, consistentes en:		47.500.000
4 Dome móvil, 30" X óptico, 12" X digital, modo día/noche, alta resolución		
Housing protector de Dome		
Transmisor IP 8000S de una cámara		
Respaldo en UPS con autonomía de 20 minutos		
Sistema de comunicación inalámbrico para las 4 cámaras conectadas a las 2 salas de Control de la Municipalidad (Comisaría)		
Ampliación de estaciones de monitoreo		
Instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación del Sistema de CCTV		

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL)		Presupuesto
Mantenimiento del Sistema por 24 meses		3.800.000
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de televigilancia		

		Presupuesto

Total ítem:	51.100.000
--------------------	-------------------

PRESUPUESTO: ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Movilización equipo ejecutor municipal		300.000		300.000
				0
				0
Subtotal:	0	300.000	0	300.000

PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
material escrito con buenas prácticas en prevención del delito	2.500.000			2.500.000
Diseño de material		300.000		300.000
Distribución		1.000.000		1.000.000
Subtotal:	2.500.000	1.300.000	0	3.800.000

Actividades a realizar

Otra: Campaña de prevención del delito	Distribución de material escrito con buenas prácticas en prevención del delito en los sectores focalizados
--	--

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporta Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	0	3.600.000	0	3.600.000
Infraestructura	47.500.000	3.600.000	0	51.100.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Materiales de uso y consumo	0	0	0	0
Servicios básicos	0	300.000	0	300.000
Difusión y publicidad	2.500.000	1.300.000	0	3.800.000
	50.000.000	8.800.000	0	58.800.000

GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
Infraestructura	contrato de manutención del sistema	3.600.000
		3.600.000

VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	0,0
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	40,9
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	5,0